



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: El estado en el que se encuentra Plaza Evita, ubicada en Barrio Hoppe entre las calles Pbro. Daniel Segundo y Avellaneda, y;

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal

CONSIDERANDO: Que, vecinos y vecinas linderos a la Plaza Evita de Barrio Hoppe, ubicada en calle Pbro. Daniel Segundo y Avellaneda, fueron quienes manifestaron su preocupación ante el muy mal estado en el que se encuentra la misma desde hace tiempo.

Que, uno de los reclamos tiene que ver con que dicha plaza no posee acceso a agua potable ni un recolector de residuos en condiciones para quienes la visiten.

Que, la falta de agua en la plaza también impide el riego de la misma imposibilitando el cuidado y mantenimiento del césped.

Que, además, gran parte de las veredas de esta se encuentran en mal estado, dificultando el tránsito por las mismas, especialmente el de personas mayores o con alguna discapacidad motriz.

Que, en la plaza se puede observar una caja de electricidad que se encuentra descubierta representando un gran peligro para quienes visitan la plaza, en especial para las niñas y niños.

Que, muchos de los juegos no se encuentran en condiciones para ser utilizados, por lo tanto requieren de un mantenimiento paulatino para que quienes se acercan puedan seguir disfrutándolos con total libertad y tranquilidad sin que implique ningún riesgo para las familias.

Que, los espacios públicos barriales son un importante punto de encuentro y esparcimiento para las familias de los barrios, y fundamentalmente un gran centro de diversión para las infancias.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Solicítese a la Secretaría de Ambiente y espacios públicos y a las áreas correspondientes tengan bien poner en marcha los arreglos pertinentes en la Plaza Evita de barrio Hoppe ubicada en calle Pbro. Daniel Segundo y Avellaneda.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

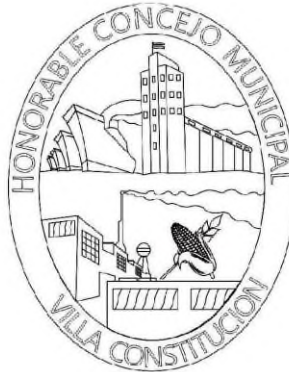
Registrado bajo el N° 2825 Sala de Sesiones, 09 de Marzo de 2023.-

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.